

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2020 y 2019

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Emir Rahil A.
EY Audit SpA

Santiago, 12 de abril de 2021

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

31 de diciembre 2020 y 2019

Indice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera Clasificados.....	1
Estados de Resultados Integrales por Función.....	3
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	5
Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo).....	6
Notas a los Estados Financieros	7
Nota 1 - Información General	7
Nota 2 - Criterios Contables Aplicados.....	8
a) Período cubierto.....	8
b) Moneda funcional.....	8
c) Bases de conversión.....	8
d) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores	9
e) Cuenta por cobrar - acuerdo de concesión	13
f) Impuesto a la renta	13
g) Impuestos diferidos	13
h) Provisiones	13
i) Dividendo mínimo y utilidad líquida	14
j) Reconocimiento de ingresos	14
k) Ingresos financieros.....	14
l) Efectivo y equivalente al efectivo	15
Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF	15
3.1) Enmiendas.....	15
3.2) Nuevas Normas	18
Nota 4 - Cambio Contable.....	22
Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros	22
Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya Realizado al Aplicar las Políticas Contables de la Entidad	25
Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo	26
Nota 8 - Otros Activos no Financieros, Corrientes.....	27
Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas	27

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

31 de diciembre 2020 y 2019

Indice

Nota 10 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Corrientes	32
Nota 11 - Derecho por Cobrar	33
Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos	34
Nota 13 - Otros Pasivos Financieros	36
Nota 14 - Instrumento Derivado a Valor Razonable con Cambio en Patrimonio	41
Nota 15 - Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar	42
Nota 16 - Otras Provisiones, Corrientes	44
Nota 17 - Otros Pasivos no Financieros, Corrientes	45
Nota 18 - Provisiones por Beneficios a los Empleados, Corrientes	45
Nota 19 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto	45
Nota 20 - Ingresos y Costos de Actividades Ordinarias	49
Nota 21 - Gastos de Administración	50
Nota 22 - Ingresos Financieros	50
Nota 23 - Costos Financieros	51
Nota 24 - Resultado por Unidad de Reajuste	51
Nota 25 - Otras Pérdidas y Ganancias	52
Nota 26 - Acuerdo de Concesión de Servicios	52
Nota 27 - Contingencias y Restricciones	57
Nota 28 - Sanciones	60
Nota 29 - Medioambiente	60
Nota 30 - Inversión Desglosada en las Obras de Concesión	60
Nota 31 - Hechos Relevantes	61
Nota 32 - Hechos Posteriores	61

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

31 de diciembre de 2020 y 2019

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados

31 de diciembre de

ACTIVOS	Nota	2020 M\$	2019 M\$
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(7)	14.027.378	13.143.809
Otros activos financieros		-	32.315
Otros activos no financieros	(8)	1.674.906	1.918.776
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(10)	1.332.035	363.278
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	(9)	1.211.212	1.213.006
Derechos por cobrar	(11)	<u>43.048.269</u>	<u>41.712.630</u>
Total activo corriente		<u>61.293.800</u>	<u>58.383.814</u>
Activo no Corriente			
Derechos por cobrar	(11)	114.889.628	128.379.057
Propiedades, planta y equipos		14.327	92.853
Activo por impuestos diferidos	(12)	<u>3.986.255</u>	<u>4.413.354</u>
Total activo no corriente		<u>118.890.210</u>	<u>132.885.264</u>
Total Activos		<u>180.184.010</u>	<u>191.269.078</u>

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados

31 de diciembre de

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2020 M\$	2019 M\$
Pasivo Corriente			
Otros pasivos financieros	(13)	20.694.831	24.130.476
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(15)	2.717.047	273.932
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	(9)	1.519.242	1.244.347
Otras provisiones	(16)	1.185.539	9.788
Pasivos por impuestos	(12)	3.018	8.049
Otros pasivos no financieros	(17)	19.078	17.936
Provisiones por beneficios a los empleados	(18)	37.318	36.911
Total pasivo corriente		<u>26.176.076</u>	<u>25.721.439</u>
Pasivo no Corriente			
Otros pasivos financieros	(13)	138.171.369	152.027.130
Pasivos por impuestos diferidos	(12)	6.032.123	4.613.552
Total pasivo no corriente		<u>144.203.492</u>	<u>156.640.682</u>
Total pasivos		<u>170.379.565</u>	<u>182.362.121</u>
Patrimonio			
Capital emitido	(19)	15.000.000	15.000.000
Otras reservas	(19)	(10.777.653)	(11.932.401)
Resultados acumulados	(19)	5.582.098	5.839.358
Total patrimonio		<u>9.804.445</u>	<u>8.906.957</u>
Total Pasivos y Patrimonio		<u>180.184.010</u>	<u>191.269.078</u>

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Estados de Resultados Integrales por Función

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de

	Nota	2020 M\$	2019 M\$
Ingresos por actividades ordinarias	(20)	17.923.119	14.606.702
Costo de ventas	(20)	<u>(15.184.828)</u>	<u>(11.156.874)</u>
Ganancia bruta		<u>2.738.291</u>	<u>3.449.828</u>
Gastos de administración	(21)	<u>(2.734.814)</u>	<u>(2.940.420)</u>
Ingresos financieros	(22)	13.430.015	14.480.189
Costos financieros	(21)	<u>(4.479.503)</u>	<u>(11.074.633)</u>
Otras (pérdidas) ganancias	(25)	656.535	-
Resultados por unidades de reajuste	(24)	<u>(4.270.735)</u>	<u>(4.502.043)</u>
(Pérdida) ganancia antes de impuestos		5.339.789	(587.079)
(Gasto) utilidad por impuesto a las ganancias	(12)	<u>(1.421.589)</u>	<u>271.930</u>
(Gasto) utilidad procedente de operaciones continuadas		<u>3.918.200</u>	<u>(315.149)</u>
Utilidad procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancias		3.918.200	(315.149)
Ganancias por acción			
Ganancias (pérdida) por acción básica	(19)	<u>261.213,333</u>	<u>(21.009,933)</u>
Ganancias por acción básica (s)		<u>261.213,333</u>	<u>(21.009,933)</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Estados de Resultados Integrales por Función

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de

	Nota	2020 M\$	2019 M\$
Estados de Resultados Integrales			
Resultado del ejercicio		3.918.200	(315.149)
Otros resultados integrales			
Ganancia (pérdida) cobertura de flujos de efectivo		1.581.847	(3.156.049)
Impuestos a las ganancias relacionado con cobertura de flujos de efectivo de otro resultado integral		(427.099)	852.133
Otro resultado integral que se reclasificara en ejercicios posteriores, antes de impuestos		<u>1.154.748</u>	<u>(2.303.916)</u>
Total resultado integral del ejercicio, neto de impuestos		<u>5.072.948</u>	<u>(2.619.065)</u>

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

31 de diciembre de 2020 y 2019

	Capital Emitido	Otras Reservas	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	Patrimonio Total
Nota	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	15.000.000	(11.932.401)	5.839.358	8.906.957
Ganancias	-	-	3.918.200	3.918.200
Otros resultado integral	-	1.154.748	-	1.154.748
Dividendo definitivo	-	-	(3.000.000)	(3.000.000)
Reversa provisión dividendo mínimo	-	-	(1.175.460)	(1.175.460)
Total de cambios en patrimonio	-	1.154.748	(257.260)	897.488
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	(19) 15.000.000	(10.777.653)	5.582.098	9.804.445
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	15.000.000	(9.628.485)	15.433.099	20.804.614
Pérdida	-	-	(315.149)	(315.149)
Otros resultado integral	-	(2.303.916)	-	(2.303.916)
Dividendo definitivo	-	-	(10.100.000)	(10.100.000)
Reversa provisión dividendo mínimo	-	-	821.408	821.408
Total de cambios en patrimonio	-	(2.303.916)	(9.593.741)	(11.897.657)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	15.000.000	(11.932.401)	5.839.358	8.906.957

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de

Estados de Flujos de Efectivo	Nota	2020 M\$	2019 M\$
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		41.336.522	40.606.359
Otros cuentas por actividades de operación		4.977.150	9.453.201
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(15.288.929)	(14.303.858)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(360.778)	(325.536)
Otros cobros (pagos) por actividades de operación		182.764	(95)
Intereses pagados		(3.453.746)	(7.888.526)
Intereses recibidos		91.722	207.819
Impuesto timbre y estampilla pagado colocación de bonos		(8.169)	(1.475.355)
IVA pagado factura proveedores		(2.554.560)	(1.589.308)
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados)		-	(5.463)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(3.191)	(168)
Flujo de efectivo neto utilizados en actividades de operación		24.918.785	24.679.070
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(16.413)	(1.926)
Compras de otros activos a largo plazo		-	(51.298)
Flujo de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		(16.413)	(53.224)
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación			
Importes procedentes de la emisión de bonos		-	184.450.068
Pago quiebre instrumento de cobertura SWAP		-	(28.049.464)
Pago de préstamos		(21.018.803)	(155.420.459)
Pago de deuda subordinada de Accionistas		-	(7.471.049)
Dividendos pagados		(3.000.000)	(10.100.000)
Flujo de efectivo netos procedentes de actividades de financiación		(24.018.803)	(16.590.904)
Incremento (Disminución) en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio			
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo		883.569	8.034.942
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período		13.143.809	5.108.867
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Período		14.027.378	13.143.809

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 1 - Información General

Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., rol único tributario 76.317.736-K, se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 5 de agosto de 2013 ante el Notario Público señor Humberto Santelices Narducci. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del conservador de Bienes Raíces de Santiago, el 6 de agosto de 2013, a fojas N° 60684, N° 40027 y se publicó en el Diario Oficial el día 7 de agosto de 2013. Su domicilio legal es Avenida Isidora Goyenechea N° 2800 piso 24 oficina 2401, Comuna Las Condes, Santiago de Chile.

El objeto social es el diseño, construcción, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Hospital de Antofagasta", obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación consta en Decreto N°141 de fecha 26 de febrero de 2013 publicado en el Diario Oficial el día 21 de junio de 2013. Así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Al 31 de diciembre de 2020, el porcentaje de avance de la obra es de un 100%.

Con fecha 16 de octubre de 2017 según DGOP N°4006, se autorizó la puesta en servicio provisoria de la obra pública fiscal denominada "Hospital de Antofagasta".

Con fecha 22 de diciembre de 2017 según DGOP N°5065, se autorizó el Pago de Subsidios de la obra pública fiscal denominada "Hospital de Antofagasta".

La Entidad controladora directa es Sacyr Concesiones Chile S.p.A., que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones, S.L., Entidad con base en España.

Desde el 26 de marzo de 2019 la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Emisores de Valores de Oferta Pública con el N°1160. Considerando lo anterior, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

Al 31 de diciembre de 2020 el capital de la Sociedad, que está representado por 15.000 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de Accionistas:

Accionista	Accionista Suscritas	Acciones Pagadas	Participación %
Concesiones Viales Andinas SPA	7.650	7.650	51
Concesiones Chile Newco SPA	2.850	2.850	19
Global Dominion Access S.A.	2.250	2.250	15
Toesca Infraestructura SC Fondo Inversión	2.250	2.250	15
Total	15.000	15.000	100

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 1 - Información General (continuación)

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en Sesión celebrada con fecha 26 de febrero de 2021.

La Sociedad es una Entidad de vida útil limitada, la cual tiene una duración máxima de 21 años.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión Para el Mercado Financiero ("CMF").

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2020 aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

a) Período cubierto

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo y de resultados integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y sus notas relacionadas.

b) Moneda funcional

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos que es la moneda funcional del ambiente económico principal en que la Sociedad opera según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 21 (en adelante "NIC 21"). Todos los valores se presentan en miles de pesos, excepto cuando se indique otra cosa.

c) Bases de conversión

Al cierre del período los activos y pasivos en unidades de fomento han sido expresados en moneda corriente, utilizando el valor de \$29.070,33 por 1 UF al 31 de diciembre de 2020 (UF \$28.309,94 al 31 de diciembre de 2019).

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

d) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores

i) Activos financieros

La NIIF 9 Instrumentos Financieros reemplaza a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición para los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018, que reúne los tres aspectos de la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y medición; deterioro y contabilidad de cobertura.

Clasificación y medición

La Sociedad mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio de la Sociedad para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente (criterio SPPI).

La nueva clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la Sociedad son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales que cumplan con el criterio SPPI. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.
- Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados de la Sociedad que cumplen con el criterio SPPI y se mantienen dentro de un modelo comercial tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

d) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación)

i) Activos financieros (continuación)

Clasificación y medición (continuación)

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que la Sociedad ha elegido irrevocablemente para clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición. La Sociedad clasifica sus instrumentos de patrimonio no cotizados como instrumentos de patrimonio en otro resultado integral.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la Sociedad no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja no cumplan con el criterio SPPI o que no se encuentren dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

La contabilidad de los pasivos financieros de la Sociedad permanece en gran medida igual a la NIC 39. De forma similar a los requerimientos de la NIC 39, la NIIF 9 requiere que los pasivos con contraprestación contingente se traten como instrumentos financieros medidos a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas.

Conforme a la NIIF 9, los derivados implícitos ya no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocio de la Sociedad.

ii) Deterioro

La NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. La Sociedad aplicó el modelo simplificado y registró las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

La Sociedad ha establecido una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

d) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación)

ii) Deterioro (continuación)

Para otros activos financieros de la deuda, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

La adopción de los requisitos de deterioro de pérdidas crediticias esperadas de la NIIF 9 no dio como resultado incremento en las provisiones.

iii) Contabilidad de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. La Sociedad designa determinados derivados como:

- Coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos o compromisos a firme (cobertura del valor razonable);
- Coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo); o
- Coberturas de una inversión neta en una entidad del extranjero o cuya moneda funcional es diferente a la de la matriz (cobertura de inversión neta).

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para manejar varias transacciones de cobertura. La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

La estrategia de cobertura establecida por la Sociedad se basa en la contratación de dos permutas financieras sobre el tipo de interés por las cuales la Sociedad recibe cobros en pesos y realiza pagos en pesos referenciados a nominales denominados en Unidad de Fomento. El calendario de cobro de una de las permutas financieras replica las condiciones del pasivo financiero a tipo de interés variable denominado en pesos chilenos. En consecuencia, se espera que el calendario a cobrar de la permuta financiera compense las variaciones en el valor razonable del pasivo financiero.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

d) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación)

iii) Contabilidad de cobertura (continuación)

Este instrumento se registra inicialmente a su valor razonable a la fecha en que se contrata el derivado y posteriormente es revalorado a su valor razonable. Cuando el valor razonable del derivado es positivo se contabiliza como activo y como pasivo cuando el valor razonable es negativo.

Cualquier pérdida o ganancia proveniente de cambios en el valor razonable se reconoce en Otras Reservas en el Patrimonio.

iv) Coberturas de flujos de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el patrimonio a través del estado de otros resultados integrales. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Los montos acumulados en el patrimonio neto se reciclan al estado de resultados en los períodos o ejercicios en los que la partida cubierta afecta los resultados (por ejemplo, cuando la venta proyectada cubierta ocurre o el flujo cubierto se realiza). Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, existencias o activos fijos), las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se transfieren del patrimonio y se incluyen como parte del costo inicial del activo. Los montos diferidos son finalmente reconocidos en el costo de los productos vendidos, si se trata de existencias, o en la depreciación, si se trata de propiedades, planta y equipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de coberturas, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte al estado de resultados. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado de resultados.

v) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo los préstamos obtenidos de instituciones financieras, se valorizan inicialmente a su valor razonable, más o menos los costos de transacción, y posteriormente son valorizados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses en el resultado de la Sociedad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

e) Cuenta por cobrar - acuerdo de concesión

De conformidad con IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad reconoció un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene un derecho incondicional a recibir del concedente (MINSAL) subsidios a la inversión que representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según NIIF 9 y presentado en el estado de situación financiera dentro de los Derechos por cobrar. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos que reciba del MINSAL por concepto de subsidios a la inversión, los cuales se encuentran debidamente revelados en la nota N°25 Acuerdo de Concesión de Servicios.

f) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias para cada ejercicio, y han sido determinados sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo con las normas tributarias vigentes menos los respectivos pagos provisionales enterados a cuenta del impuesto a pagar. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La tasa vigente para el año 2020 y 2019 corresponde a un 27%.

g) Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados sobre la base de las diferencias temporarias entre sus valores contables y sus valores tributarios, y son medidos a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el cual el activo es realizado o el pasivo es liquidado, según lo indicado en la NIC 12.

Con fecha 29 de septiembre de 2014 fue publicada la Ley 20.980 sobre la reforma tributaria y según el oficio Circular N°856 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, los efectos originados por los cambios de tasa en los impuestos diferidos fueron llevados a resultados acumulados.

h) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

h) Provisiones (continuación)

Cuando la Sociedad tiene alta seguridad de que parte o toda la provisión sea reembolsada (por ejemplo, vía un contrato de seguro), el reembolso es reconocido como un activo separado. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleje los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

i) Dividendo mínimo y utilidad líquida

Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una Sociedad Anónima debe distribuir un dividendo mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la Sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.

La política utilizada para la determinación de la utilidad líquida distribuable no considera ajustes a la "Ganancia (Pérdida)" atribuible a los Tenedores de instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora.

j) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos basado en la prestación de servicios de construcción y operación los cuales se registran en el activo financiero. La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso. Además, la Sociedad también evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

La Sociedad mide los ingresos de actividades ordinarias del contrato de concesión por el valor razonable de la contraprestación recibida y los costos del contrato deben comprender todos aquellos costos que se relacionen directamente con el contrato específico. Cuando el resultado de un contrato puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos en resultados como tales, con referencia al estado de terminación o grado de avance de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del balance.

k) Ingresos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos e intereses determinados sobre el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo a CINIIF 12.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

I) Efectivo y equivalente al efectivo

Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de 90 días o menos. Estas partidas no tienen ningún tipo de restricción y se registran a su costo histórico, el cual no difiere significativamente de su valor de realización.

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2020 o fecha posterior. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aún no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza y estado de análisis se detallan a continuación:

Normas e Interpretaciones	Fecha de Aplicación Obligatoria
Marco conceptual (revisado)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020

Marco conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para períodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020. La Sociedad no ha identificado impactos significativos a la fecha de este reporte.

3.1) Enmiendas

Normas e Interpretaciones	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 3, Definición de un negocio	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020
IAS 1 E IAS 8 Definición de material	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020
IFRS 9, IAS 9 E IFRS 7 Reforma de la tasa de interés de referencia	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020
IFRS 16 Reducciones de alquiler relacionadas con el Covid-19	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.1) Enmiendas (continuación)

IFRS 3 “Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio”

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en períodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28).

La Sociedad no ha identificado impactos significativos a la fecha de este reporte.

IAS 1 “Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material”

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una Entidad específica que reporta.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.1) Enmiendas (continuación)

IAS 1 “Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material”

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una Entidad, la introducción del término “esconder” en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

La Sociedad no ha identificado impactos significativos a la fecha de este reporte.

IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas alternativas de interés casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente descontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

La Sociedad no ha identificado impactos significativos a la fecha de este reporte.

IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19

En mayo 2020, el IASB emitió una enmienda a la norma IFRS 16 Arrendamientos para proporcionar alivio a los arrendatarios en la aplicación de la guía de IFRS 16 relacionada con las modificaciones del arrendamiento por las reducciones de alquileres que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19. La enmienda no es aplicable a los arrendadores.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.1) Enmiendas (continuación)

IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 (continuación)

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler relacionadas con el Covid-19 otorgada por un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección reconocerá los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 de la misma forma que reconocería el cambio bajo IFRS 16 como si dicho cambio no fuese una modificación del arrendamiento.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del período anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda.

Un arrendatario aplicará esta enmienda para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Se permite la aplicación anticipada, incluyendo en los estados financieros no autorizados para su publicación al 28 de mayo de 2020.

La Sociedad no ha identificado impactos significativos a la fecha de este reporte de dicha enmienda.

3.2) Nuevas Normas

<u>Nuevas Normas</u>	<u>Fecha de Aplicación Obligatoria</u>
IFRS 17 Contratos de Seguro	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de Entidad que los emiten.

La IFRS 17 será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique IFRS 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.2) Nuevas Normas (continuación)

Enmiendas	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia - Fase 2	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021
IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022
IAS 16 Propiedad, plata y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022
IAS 37 Contratos onerosos - costo de cumplimiento de un contrato	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022
IAS 1 Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023
IFRS 10 e IAS 28 Estados Financieros consolidados - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia - Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexpresé períodos anteriores.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.2) Nuevas Normas (continuación)

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia

IAS 16 Propiedad, planta y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del período, de acuerdo con las Normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente solo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 37 Contratos onerosos - costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.2) Nuevas Normas (continuación)

IAS 37 Contratos onerosos - costo de cumplimiento de un contrato (continuación)

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 4 - Cambio Contable

Durante el período cubierto por los presentes estados financieros las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas consistentemente.

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

a) Riesgo de tasa de interés

La Sociedad definió que su financiamiento será de largo plazo a través de la suscripción de un contrato de financiamiento con los acreedores financieros Banco Corpbanca, Banco Santander y Banco Consorcio. El importe del financiamiento para inversiones del proyecto se divide en tres tramos: el Tramo A cuyo importe máximo asciende M\$134.397.484; el Tramo B UF cuyo importe máximo asciende a UF612.902, 57 y el Tramo IVA cuyo importe máximo asciende a UF400.000, los cuales serán dispuestos en pesos chilenos al tipo de cambio de la UF de la fecha de cada disposición. La tasa de interés es la tasa TAB en UF a 90, 180 o 360 días dependiendo de las fechas establecidas en el contrato para la amortización de la deuda o para el pago o la capitalización de los intereses, por lo tanto, se trata de una tasa de interés variable que se encuentra expuesta a la fluctuación de las variables del mercado.

Con fecha 25 de abril de 2019 la Sociedad suscribió con Banco Santander, la colocación de bonos serie A, cuyo vencimiento será el 30 de abril de 2030 y colocación bonos serie B, cuyo vencimiento será el 30 de abril de 2027. El importe del financiamiento de los bonos serie A asciende a la suma de UF5.369.500, los bonos serie B asciende a la suma de UF1.304.000, cabe destacar que con el financiamiento de los bonos se han cancelado los préstamos e intereses devengados de los tramos A y B suscrito con los Bancos Santander, Itaú Corpbanca, Consorcio y BCI, como también se quebró el instrumento de cobertura (SWAP) suscrito con los Bancos Santander e Itaú Corpbanca y, a su vez se fijó la tasa de interés anual en 1,95% para el bono serie A y en un 2,1% para el bono serie B, eliminando el riesgo de tasa de interés.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

a) Riesgo de tasa de interés (continuación)

En cumplimiento con la IFRS 7 la Sociedad realiza un análisis de sensibilidad de valor en riesgo, reflejando como variable de riesgo la tasa de interés del financiamiento suscrito con las entidades financieras. Dicho análisis tiene como objeto reflejar los posibles efectos que se producirían en el resultado de la Compañía producto de la variación de la tasa de interés, en ese sentido la metodología consiste en estresar la tasa de interés al corte de estos estados financieros, aumentando y disminuyendo en un (1) punto porcentual dicha tasa.

Efecto en Resultado por Préstamo con Banco	Escenario Deuda Tasa Interés Variable		
	Tasa - 1%	Tasa Cierre	Tasa + 1%
Al 31.12.2019	1.798.233	2.232.233	2.666.233
Efectos en resultados	434.000	-	(434.000)

Efecto en Resultado por Emisión de Bonos	Escenario Deuda Tasa Interés Variable		
	Tasa - 1%	Tasa Cierre	Tasa + 1%
Al 31.12.2020	1.539.919	3.162.388	4.784.857
Efectos en resultados	1.622.469	-	(1.622.469)

Efecto en Resultado por Emisión de Bonos	Escenario Deuda Tasa Interés Variable		
	Tasa - 1%	Tasa Cierre	Tasa + 1%
Al 31.12.2019	1.479.532	3.003.544	4.527.556
Efectos en resultados	1.524.012	-	(1.524.012)

Al respecto, la Sociedad ha mitigado su exposición fijando la tasa de interés anual en 1,95% para el bono serie A y en un 2,1% para el bono serie B.

b) Riesgo de tipo de cambio

No existen operaciones significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias.

c) Riesgo de ingreso por cobro de subsidios

Los ingresos de la concesión corresponden principalmente a los ingresos por el subsidio fijo a la construcción, el subsidio fijo a la explotación, los subsidios fijos por concepto de adquisición y reposición de mobiliario no clínico y de equipamiento médico y mobiliario clínico durante la etapa de construcción y durante la etapa de explotación y el subsidio variable que pagará el Estado, según lo establecen las bases de licitación y cuyo detalle se encuentra debidamente explicado en la nota N°24 Acuerdo de Concesión de Servicios. El pago de estos subsidios implica para la Sociedad Concesionaria percibir un ingreso fijo que mitiga el riesgo del negocio pues para cumplir con las expectativas del proyecto debe centrar sus esfuerzos en el control de los gastos que deberá realizar.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. cobra sus ingresos al Estado, los que corresponden a subsidios garantizados por este organismo, dichos subsidios son los siguientes; el subsidio fijo a la construcción, subsidio fijo a la explotación, los subsidios fijos por concepto de adquisición y reposición de mobiliario no clínico y de equipamiento médico y mobiliario clínico durante la etapa de construcción y durante la etapa de explotación y al subsidio variable, por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

Las principales cuentas por cobrar que la Sociedad mantiene vigentes a la fecha de cierre de los presentes estados financieros son las facturas emitidas por la Sociedad Concesionaria a Subsecretaría de Redes Asistenciales por los subsidios fijos a la construcción y operación cuyo detalle se encuentra revelado en la nota 10 "Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Corrientes" y que asciende a M\$781.769; y las facturas emitidas a Servicio de Salud de Antofagasta por los desembolsos por el servicio de alimentación adicional, cuyo monto asciende a M\$66.857.

Respecto a las políticas de inversión, la Sociedad realiza inversiones principalmente en depósitos a plazo y Fondos Mutuos de renta fija por períodos menores a 90 días.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

Riesgo de liquidez

Para el cumplimiento de los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantuvo disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación para el pago de sus compromisos de operación y cobró en abril de 2020 el subsidio fijo a la construcción por una suma de UF834.406, el subsidio fijo por adquisición y reposición de mobiliario no clínico por una suma de UF1.971 y el subsidio fijo de adquisición y reposición de equipamiento médico y mobiliario clínico por una suma de UF106.972, lo que le permitió pagar el pasivo financiero corriente que vencía en abril de 2020 y cuyo saldo ascendió en dicha fecha a UF852.978.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de liquidez (continuación)

Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requiere para la construcción de la obra principal, financiamiento que ha sido sustituido por la emisión de bonos, según lo indicado en nota N°13.

Vencimiento Pasivo Exigible al 31 de diciembre de 2020	Desde 0 hasta 90 Días M\$	Desde 90 Días hasta 1 Año M\$	Desde 1 Año hasta 3 Años M\$	Desde 3 Años hasta 5 años M\$	Mas de 5 Años M\$
Emisión de bonos	-	22.752.323	44.202.508	104.837.629	-
Cuentas por pagar entidades relacionadas	841.468	370.199	234.112	-	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	44.932	30.840	6.106	-	-
Total	886.400	23.153.362	44.442.726	104.837.629	-

Valor razonable de instrumentos financieros contabilizados

La Sociedad ha utilizado el método del costo amortizado para contabilizar tanto los pasivos financieros asociados a los préstamos con Bancos, a la emisión del bono, como los activos financieros vinculados a los subsidios a la inversión.

Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya Realizado al Aplicar las Políticas Contables de la Entidad

En la elaboración de los estados financieros de la Sociedad concesionaria se requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad, necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en estos supuestos o estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros. Al 30 de septiembre de 2020 existen los siguientes juicios o estimaciones que podrían tener un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros:

- Ingresos financieros: La Sociedad de acuerdo a NIIF 9 reconocerá intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Esta tasa se determina sobre la base de todos los flujos relacionados con la concesión de la obra (costos e ingresos estimados) y se debe revisar anualmente para actualizarla según los costos e ingresos reales.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya Realizado al Aplicar las Políticas Contables de la Entidad (continuación)

- b) Impuestos diferidos: El reconocimiento de activos por impuestos diferidos ha sido determinado por la Compañía de acuerdo con las provisiones de NIC 12, incluyendo si es necesario, la estimación de las utilidades futuras sujetas a impuestos, y es adecuada para reducir el total del activo por impuestos diferidos a un monto con más probabilidad de ser realizado. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada.
- c) Deterioro de activos: La Sociedad revisa el valor libro de sus activos para determinar si hay cualquier indicio que estos activos podrían estar deteriorados.

Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre 2020 y 2019 corresponde a lo siguiente:

Efectivo y Equivalente al Efectivo	2020	2019
	M\$	M\$
Caja	654	654
Banco	377.298	1.360.131
Depósitos a plazo fijo (1)	13.022.924	10.000.118
Fondos Mutuos (2)	626.502	1.782.906
Total	14.027.378	13.143.809

- (1) Los DPF vigentes al 31.12.2020 fueron suscritos con Banco Itau Corpbanca cuyo vencimiento es a menos de 90 días con una tasa mensual de 0,030%. Los DPF vigentes al 31.12.2019 fueron suscritos con Banco Itau Corpbanca cuyo vencimiento es a menos de 90 días con una tasa mensual de 0,15%, 0,17%, 0,18%, 0,19%.
- (2) Los Fondos Mutuos vigentes al 31.12.2020 fueron suscritos con Banco Itau Corpbanca cuyo vencimiento es menos de 90 días con una tasa de 0,022%. Los Fondos Mutuos vigentes al 31.12.2019 fueron suscritos con Banco Itau Corpbanca cuyo vencimiento es menos de 90 días con una tasa de 0,17%.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 8 - Otros Activos no Financieros, Corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre 2020 y 2019 es el siguiente:

Otros Activos no Financieros, Corrientes	2020 M\$	2019 M\$
Gastos anticipados (1)	957.468	992.579
Remanente IVA Crédito Fiscal	717.438	736.866
Impuesto al Valor Agregado por recuperar	-	189.004
Retención segunda categoría	-	327
Total	<u>1.674.906</u>	<u>1.918.776</u>

- (1) El saldo de los gastos pagados por anticipado corresponde principalmente a la provisión por Contrato denominado SIT-SIC con Dominion Ltda., por un monto de M\$542.127 y a los servicios especiales obligatorios establecidos en el numeral 2.7, 2.6 del Convenio ad-referéndum N°1, por un monto de M\$79.354 los cuales se irán amortizando en cuotas mensuales. Adicionalmente se incluyen gastos establecidos en el contrato por el equipamiento telefónico con Entel S.A. por un monto de M\$97.741 que se amortizará en cuotas mensuales. También se incluyen los pagos realizados por los seguros de explotación que se amortizarán en el plazo establecido en las pólizas de seguro M\$107.166 y otros gastos propios del negocio M\$ 131.080

Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas

a) Documentos y cuentas por cobrar corriente

Al 31 de diciembre 2020 y 2019 existen los siguientes saldos por cobrar a corto plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	2020 M\$	2019 M\$
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Chile	Accionista Común	UF	-	6.782
76.785.915-5	Sociedad Parking SXXI S.A. (1)	Chile	Accionista Común	UF	1.201.363	1.161.658
99.597.170-4	Dominion SpA	Chile	Accionista Común	Pesos	-	15.026
59.208.050-8	Dominion instalación y Montaje S.A. Agencia en Chile	Chile	Accionista Común	Pesos	4.923	24.614
76.203.976-1	Operadora Salud Siglo XXI S.A.	Chile	Accionista Común	Pesos	4.926	4.926
Total					<u>1.211.212</u>	<u>1.213.006</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2020 se reconoció un deterioro de la cuenta por cobrar según NIIF 9 de M\$ 5.474.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)

b) Documentos y cuentas por pagar corriente

Al 31 de diciembre 2020 y 2019 existen los siguientes saldos por pagar a corto plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	2020 M\$	2019 M\$
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile S.A.	Chile	Accionista	Pesos	14.535	14.155
99.597.170-4	Dominion SpA	Chile	Accionista Común	Pesos	612.336	476.986
59.208.050-8	Dominion instalación y Montaje S.A. Agencia en Chile	Chile	Accionista Común	Pesos	-	12.383
76.203.976-1	Operadora Salud Siglo XXI S.A.	Chile	Accionista Común	Pesos	892.371	740.823
Total					1.519.242	1.244.347

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)

c) Transacciones

Al 31 de diciembre 2020 y 2019 la Sociedad Concesionaria ha efectuado las siguientes transacciones significativas con partes relacionadas:

RUT	Entidad	Relación	País de Origen	Concepto	Tipo de Moneda	2020		2019	
						Monto M\$	Efecto en Resultado (Cargo)/Abono M\$	Monto M\$	Efecto en Resultado (Cargo)/Abono M\$
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile S.A.	Accionista	Chile	Asesoría Técnica	UF	172.248	(172.248)	167.294	(167.294)
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile S.A.	Accionista	Chile	Intereses mutuos a plazo (1)(3) y (5)	UF	-	-	79.291	(79.291)
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile S.A.	Accionista	Chile	Reajuste mutuos a plazo	UF	-	-	12.765	(12.765)
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile S.A.	Accionista	Chile	Pago mutuo a plazo (1)(3) y (5)	UF	-	-	4.807.314	-
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile S.A.	Accionista	Chile	Pago intereses mutuos a plazo (1)(3) y (5)	UF	-	-	422.421	-
76.203.976-1	Operadora Salud Siglo XXI S.A.	Accionista Común	Chile	Servicios de mantención	UF	5.916.200	(5.916.200)	6.347.194	(6.347.194)
76.203.976-1	Operadora Salud Siglo XXI S.A.	Accionista Común	Chile	Servicios de alimentación Adicional	UF	771.096	(771.096)	-	-
76.203.976-1	Operadora Salud Siglo XXI S.A.	Accionista Común	Chile	Conservación (Reinversión)	UF	144.267	(144.267)	-	-
76.203.976-1	Operadora Salud Siglo XXI S.A.	Accionista Común	Chile	Obra adicional art. 1.10.1.1	UF	98.151	(98.051)	-	-
76.203.976-1	Operadora Salud Siglo XXI S.A.	Accionista Común	Chile	Servicios de higienización	UF	389.522	(389.522)	-	-
76.785.915-5	Sociedad Parking SXXI S.A.	Accionista Común	Chile	Servicio de estacionamientos	UF	1.014.149	1.014.149	976.183	976.183
99.597.170-4	Sociedad Parking SXXI S.A.	Accionista Común	Chile	Deterioro NIIF 9 (7)	UF	(5.474)	(5.474)	-	-
50.315.600-0	Sacyr Somague S.A.	Accionista Común	España	Gastos sociales	EURO	12.461	(12.461)	-	-
59.208.050-8	Dominion instalación y Montaje S.A. Agencia en Chile	Accionista Común	Chile	Servicio SI T-SIC	UF	810.064	(810.064)	1.575.354	(1.575.354)
99.597.170-4	Dominion SpA	Accionista Común	Chile	SFO Administración	UF	924.727	(924.727)	2.319.940	(2.319.940)
99.597.170-4	Dominion SpA	Accionista Común	Chile	Intereses mutuos a plazo (2)(4) y (6)	UF	-	-	31.252	(31.252)
99.597.170-4	Dominion SpA	Accionista Común	Chile	Reajuste mutuo a plazo	UF	-	-	5.471	(5.471)
99.597.170-4	Dominion SpA	Accionista Común	Chile	Pago mutuo a plazo (2) (4) y (6)	UF	-	-	2.060.277	-
99.597.170-4	Dominion SpA	Accionista Común	Chile	Pago mutuo a plazo (2) (4) y (6)	UF	-	-	181.038	-

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)

c) Transacciones (continuación)

Al 31 de diciembre 2020 y 2019 la Sociedad Concesionaria ha efectuado las siguientes transacciones significativas con partes relacionadas:(continuación)

- (1) Con fecha 18 de noviembre de 2014 se suscribió un mutuo a plazo en UF entre Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. como deudor y Sacyr Concesiones Chile Spa como acreedor, por un monto de UF30.018,10 equivalentes a M\$734.128, cuyo plazo de vencimiento es indefinido. Se aplicará una tasa de interés fija de 4,63%. Con fecha 25 de abril de 2019 se procedió a pagar el mutuo y sus intereses devengados que a dicha fecha ascendían a un total de M\$1.002.432.
- (2) Con fecha 18 de noviembre de 2014 se suscribió un mutuo a plazo en UF entre Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. como deudor y Dominon Spa como acreedor, por un monto de UF12.864,90 equivalentes a M\$314.626, cuyo plazo de vencimiento es indefinido. Se aplicará una tasa de interés fija de 4,63%. Con fecha 25 de abril de 2019 se procedió a pagar el mutuo y sus intereses devengados que a dicha fecha ascendían a un total de M\$429.614.
- (3) Con fecha 4 de agosto de 2017 se suscribió un mutuo a plazo en UF entre Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. como deudor y Sacyr Concesiones Chile Spa como acreedor, por un monto de UF63.413,03 equivalentes a M\$1.685.745, cuyo plazo de vencimiento es 1 de agosto de 2030. Se aplicará una tasa de interés fija de 4,70%. Con fecha 25 de abril de 2019 se procedió a pagar el mutuo y sus intereses devengados que a dicha fecha ascendían a un total de M\$1.896.614.
- (4) Con fecha 4 de agosto de 2017 se suscribió un mutuo a plazo en UF entre Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. como deudor y Dominon Spa como acreedor, por un monto de UF27.177,01 equivalentes a M\$722.462, cuyo plazo de vencimiento es 1 de agosto de 2030. Se aplicará una tasa de interés fija de 4,70%. Con fecha 25 de abril de 2019 se procedió a pagar el mutuo y sus intereses devengados que a dicha fecha ascendían a un total de M\$812.834.
- (5) Con fecha 26 de abril de 2018 se suscribió un mutuo a plazo en UF entre Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. como deudor y Sacyr Concesiones Chile Spa como acreedor, por un monto de UF80.500 equivalentes a M\$2.173.294, cuyo plazo de vencimiento es indefinido. Se aplicará una tasa de interés fija de 4,70%. Con fecha 25 de abril de 2019 se procedió a pagar el mutuo y sus intereses devengados que a dicha fecha ascendían a un total de M\$2.330.689.
- (6) Con fecha 26 de abril de 2018 se suscribió un mutuo a plazo en UF entre Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. como deudor y Dominion Spa como acreedor, por un monto de UF34.500 equivalentes a M\$931.412, cuyo plazo de vencimiento es indefinido. Se aplicará una tasa de interés fija de 4,70%. Con fecha 25 de abril de 2019 se procedió a pagar el mutuo y sus intereses devengados que a dicha fecha ascendían a un total de M\$998.867
- (7) Al 31 diciembre de 2020 se reconoció un deterioro en el resultado según la NIIF 9 de M\$ 5.474

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)

d) Administración y Alta Dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., así como los Accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en transacciones inusuales y/o relevantes con la Sociedad. El número de directores de la Sociedad asciende a siete.

e) Remuneraciones del Directorio y otras prestaciones

Durante el período terminado al 31 de diciembre 2020 y 2019, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos.

f) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Directores

Durante el período terminado al 31 de diciembre 2020 y 2019, la Sociedad no ha constituido garantías a favor de los miembros del Directorio.

g) Remuneraciones del personal clave de la Gerencia y su retribución

Personal clave se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha pagado la suma de M\$186.631 por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 (M\$122.411 por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019).

h) Distribución del personal

La distribución del personal contratado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Descripción	Cantidad 2020	Cantidad 2019
Profesionales superiores	2	1
Profesionales técnicos	6	7
Administrativos y mantención	3	2

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 10 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre 2020 y 2019 es el siguiente:

Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Corrientes	2020 M\$	2019 M\$
Clientes (1)	1.289.913	363.278
Deudores varios	42.148	-
Fondos por rendir	125	-
Deterioro cuentas por cobrar (NIIF 9)	(154)	-
Total	1.332.035	363.278

(1) El detalle del saldo de la cuenta de Clientes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

- Saldo por cobrar por facturación a Subsecretaría de Redes Asistenciales M\$ 323.929
- Saldo por cobrar por Facturación a Servicio de Salud Antofagasta M\$ 871.036
- Saldo por cobrar por Facturación a Hospital Regional Antofagasta M\$ 94.948

El incremento en la cuenta clientes se debe principalmente a la factura N°1104 emitida al Servicio de Salud Antofagasta, en el marco de lo resuelto por la Dirección General de Concesiones mediante Ord.N°932, de fecha 23 de agosto 2019, donde se acoge recurso de reposición interpuesto por la Sociedad Concesionaria, indicando que corresponde a ésta el pago de los consumos por servicios básicos, solo de las áreas de administración y control descritas en el Art. 1.10.9 de la BALI por lo cual el IF, solicita a la Concesionaria emitir factura de cobro por el monto adeudado M\$ 811.347 por consumo de gas para el año 2018 según ORD IF N°970

El detalle del saldo de la cuenta de Clientes al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

- Provisión por el "servicio de alimentación adicional" por los períodos de octubre a diciembre 2019 cuyo monto asciende a M\$121.460.
- IVA de la factura emitida por la Sociedad Concesionaria a la Subsecretaría de Redes Asistenciales por los desembolsos que conforman el costo de construcción del período abril 2017 a septiembre 2017, cuyo monto asciende a M\$232.276, como también se encuentra pendiente de cobro el servicio construcción N°12 mobiliario no clínico correspondiente al período diciembre 2015 a diciembre 2017, cuyo monto asciende a M\$9.542.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 11 - Derecho por Cobrar

En este rubro se clasifica la Cuenta por Cobrar al Ministerio de Salud (MINSAL) que surge de la aplicación de la CINIIF 12, y que corresponde al derecho contractual incondicional a recibir del Estado efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción, y que el Estado tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago, normalmente porque el acuerdo es legalmente exigible. Según lo establecido en el Artículo 1.12.2 de las bases de licitación, el Ministerio de Salud (MINSAL) deberá pagar a la Sociedad Concesionaria un subsidio fijo a la inversión.

La Sociedad reconoce como activo todos aquellos desembolsos efectuados por concepto de inicio de construcción de la obra y de acuerdo con NIIF 9 reconocerá intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

a) El detalle de los derechos por cobrar corriente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Derechos por Cobrar, Corrientes	2020 M\$	2019 M\$
Cuentas por cobrar al MOP a corto plazo (1)	43.048.269	41.712.630
Total	<u>43.048.269</u>	<u>41.712.630</u>

(1) Para el año 2020 corresponde a los cobros de subsidios estimados a recaudar en el año 2021 y para el año 2019 corresponde a los cobros de subsidios estimados a recaudar en el año 2020.

b) El detalle de los derechos por cobrar no corriente al 31 de diciembre 2020 y 2019 es el siguiente:

Derechos por Cobrar, Corrientes	2020 M\$	2019 M\$
Cuentas por cobrar al MOP a largo plazo	114.889.628	128.379.057
Total	<u>114.889.628</u>	<u>128.379.057</u>

c) El detalle de los movimientos de la cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Movimientos Derechos por Cobrar	2020 M\$	2019 M\$
Saldo inicial	170.091.687	182.276.398
Subsidio fijo a la operación y la construcción	(41.260.808)	(39.552.962)
Otros ingresos de explotación	(1.014.149)	(976.183)
Resultado por el servicio de explotación (nota 20)	16.799.574	14.077.359
Intereses devengados de la cuenta por cobrar (nota 22)	13.341.484	14.267.075
Deterioro acuerdo concesiones (NIIF 9)	(19.891)	-
Saldo final	<u>157.937.897</u>	<u>170.091.687</u>

Una descripción del acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria se encuentra expuesta en la Nota 25.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

a) Impuesto a la renta reconocido en el resultado del período

La Sociedad ha reconocido una pérdida tributaria al 31 de diciembre de 2020 de M\$79.968.126 y ha reconocido una pérdida tributaria al 31 de diciembre de 2019 de M\$56.740.111.

Gastos por Impuestos Corrientes	2020 M\$	2019 M\$
Gasto por impuesto corriente (Art. 21 Ley de Renta)	(3.037)	(8.048)
(Gasto) beneficio por impuestos diferidos, neto	<u>(1.418.552)</u>	<u>279.978</u>
Total (gasto) beneficio por impuesto a las ganancias	<u>(1.421.589)</u>	<u>271.930</u>

b) Impuestos diferidos

La Administración en concordancia con lo dispuesto en la NIC 12 párrafo 47 procedió con la aplicación de las tasas de impuestos correspondientes a los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo con la mejor estimación respecto de la realización de activos y pasivos.

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre 2020 y 2019 es el siguiente:

Activos por Impuestos Diferidos	2020 M\$	2019 M\$
Obra en concesión tributaria	19.997.568	29.631.043
Pérdidas tributarias	16.893.308	10.621.743
Provisiones	13.422	21.937
Provisión deterioro NIIF 9	6.890	-
Activos por impuestos diferidos	<u>36.911.188</u>	<u>40.274.723</u>
Pasivos por Impuestos Diferidos	2020 M\$	2019 M\$
Activo Financiero (CINIIF 12)	42.648.603	45.924.755
Obligaciones con Bancos	294.708	(1.036.480)
Ingreso diferido subsidios tributarios	-	-
Pasivos por impuestos diferidos	<u>42.943.311</u>	<u>44.888.275</u>
Posición neta de impuestos diferidos	<u>(6.032.123)</u>	<u>(4.613.552)</u>

- (1) El saldo de las pérdidas tributarias de la Sociedad Concesionaria al 31 de diciembre de 2020 tiene su origen principalmente en la metodología utilizada para amortizar el activo tributario por el costo de construcción de la obra. La Sociedad optó por dividir el costo de construcción de la obra en un tercio del plazo que media entre la puesta en servicio de la obra y el término de la concesión para efectos de determinar la cuota del costo que se registra en el resultado tributario de la Sociedad en cada ejercicio (Inciso 8° Artículo 15 de la LIR).

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos (continuación)

c) Movimiento de impuestos diferidos

Los activos (pasivos) de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

Movimiento de Activos por Impuestos Diferidos	2020 M\$	2019 M\$
Activos por impuesto diferidos, saldo inicial	40.274.723	45.455.262
(decrementos) en activos por impuestos diferidos	(3.363.535)	(5.180.539)
Cambios en activos por impuestos diferidos	<u>(3.363.535)</u>	<u>(5.180.539)</u>
Total cambios en activos por impuestos diferidos	<u>36.911.188</u>	<u>40.274.723</u>
 Movimiento de Pasivos por Impuestos Diferidos	 2020 M\$	 2019 M\$
Pasivos por impuesto diferidos, saldo inicial	44.888.275	50.348.792
(decrementos) en pasivos por impuestos diferidos	(1.944.964)	(5.460.517)
Cambios en pasivos por impuestos diferidos	<u>(1.944.964)</u>	<u>(5.460.517)</u>
Total cambios en pasivos por impuestos diferidos	<u>42.943.311</u>	<u>44.888.275</u>

d) Activos por impuestos diferidos cobertura SWAP

El saldo de los activos por impuestos no corrientes, corresponden al impuesto diferido del instrumento de cobertura SWAP y su detalle es el siguiente:

Activos por Impuestos Diferidos Cobertura SWAP	2020 M\$	2019 M\$
Impuestos por cobrar instrumento cobertura SWAP	<u>3.986.255</u>	<u>4.413.354</u>
Total cambios en pasivos por impuestos diferidos	<u>3.986.255</u>	<u>4.413.354</u>

Con fecha 25 de abril de 2019 la Sociedad suscribió con Banco Santander, la colocación de bonos serie A y B. Con los flujos obtenidos en dicha colocación pagó los préstamos suscritos con los Bancos y pagó el instrumento de cobertura (SWAP) suscrito con los Bancos Santander e Itaú Corpbanca. El saldo del valor razonable del instrumento de cobertura y su respectivo impuesto diferido contabilizados en otras reservas, se reconocerán en el resultado de ejercicio y contra el activo por impuesto diferido; utilizando un criterio lineal hasta la fecha de su vencimiento original.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos (continuación)

e) Conciliación del gasto por impuesto utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos

Conceptos	2020 M\$	2019 M\$
Resultado por impuestos utilizando la tasa legal	(1.441.712)	158.511
Efecto por impuesto diferidos a patrimonio	-	1.136.866
Efecto por diferencias permanentes	(10.526)	-
Efecto por impuestos único de 1era. Categoría	(3.037)	(8.048)
Efecto por reajuste Artículo 72	(121)	-
Efecto por diferencias patrimoniales	33.807	(1.015.399)
Resultado por impuestos utilizando la tasa efectiva	<u>(1.421.589)</u>	<u>271.930</u>

La tasa efectiva correspondiente al gasto por impuesto asciende a 26,57% para el ejercicio 2020 (46,32% para el ejercicio 2019).

f) Reforma tributaria

Con fecha 29 de septiembre de 2014 se publicó la Ley N°20.780 que contiene la Reforma Tributaria, por medio de la cual se introduce entre otros, modificaciones al sistema tributario de las sociedades que tributan en la primera categoría de la Ley de la Renta. En este contexto, la tasa de impuesto a la renta sube gradualmente desde la tasa vigente del 20% hasta la tasa del 27% en el año 2019, en el llamado sistema tributario semi integrado o de reparto o distribución.

Para efectos de la confección de los presentes estados financieros, se ha considerado el incorporar en la determinación de los impuestos diferidos, la tasa máxima del 27%, pues según lo establecido en la Circular N°49 emitida por el Servicio de Impuestos Internos el 14 de junio de 2016, las Sociedades Anónimas quedarán sujetas por defecto al régimen general de tributación dispuesto en la letra B) del Artículo 14 de la LIR, esto es el régimen de imputación parcial de crédito o sistema semi integrado.

Nota 13 - Otros Pasivos Financieros

Con fecha 25 de abril de 2019 la Sociedad suscribió con Banco Santander, la colocación de bonos serie A, cuyo vencimiento será el 30 de abril de 2030 y colocación bonos serie B, cuyo vencimiento será el 30 de abril de 2027. El importe del financiamiento de los bonos serie A asciende a la suma de UF5.369.500, los bonos serie B asciende a la suma de UF1.304.000, cabe destacar que con el financiamiento de los bonos se han cancelado los préstamos e intereses devengados de los tramos A y B suscrito con los Bancos Santander, Itaú Corpbanca, Consorcio y BCI, como también se quebró el instrumento de cobertura (SWAP) suscrito con los Bancos Santander e Itaú Corpbanca y, a su vez se fijó la tasa de interés anual en 1,95% para el bono serie A y en un 2,1% para el bono serie B, eliminando el riesgo de tasa de interés.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 13 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

No existen resguardos y/o restricciones financieras respecto de los saldos de las obligaciones bancarias revelados en la presente nota.

a) Otros pasivos financieros, corrientes

Otros Pasivos Financieros, Corriente	2020 M\$	2019 M\$
Bonos Serie A Banco Santander	14.158.116	13.442.001
Bonos Serie B Banco Santander	3.910.915	7.770.078
Premio colocación Bonos Serie A	484.137	484.137
Premio colocación Bonos Serie B	145.520	145.521
Intereses Bonos Serie A Banco Santander	1.724.190	1.852.658
Intereses Bonos Serie B Banco Santander	271.953	434.842
Comisión boletas de garantía Banco Santander	-	1.239
Total	<u>20.694.831</u>	<u>24.130.476</u>

b) Otros pasivos financieros, no corrientes

Otros Pasivos Financieros, Corriente	2020 M\$	2019 M\$
Bonos Serie A Banco Santander	115.765.133	126.161.755
Bonos Serie B Banco Santander	19.465.905	22.656.215
Ingresos anticipados Bonos Serie A	3.994.130	4.478.267
Ingresos anticipados Bonos Serie B	763.982	909.502
Cargo neto por costos de transacción del bono	(1.817.781)	(2.178.609)
Total	<u>138.171.369</u>	<u>152.027.130</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 13 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

c) Conciliación pasivo financiero

Conciliación Pasivo Financiero Préstamo Bancario

Conciliación Pasivo Financiero Préstamo Bancario	2020 M\$	2019 M\$
Saldo Inicial préstamo por pagar	-	132.357.872
Mas: Total préstamo obtenidos (EFE)	-	-
Mas: CM préstamos período (Nota 23)	-	40.381
Mas: Intereses tasa efectiva	-	3.462.548
Menos: Total préstamos pagados (EFE)	-	(135.860.801)
Saldo final préstamos por pagar	-	-

Conciliación Pasivo Financiero Préstamo Bancario	2020 M\$	2019 M\$
Saldo Inicial intereses por pagar	1.239	4.605.498
Mas: Total intereses préstamos devengados (1)	-	2.379.716
Mas: Total intereses boletas en garantía devengados	14.680	97.844
Menos: Total intereses pagados (EFE)	-	(6.985.214)
Menos: Total intereses boletas en garantía pagados	(15.919)	(96.605)
Saldo final préstamos por pagar	-	1.239

(1) Corresponde al 100% de los intereses devengados en el período 2019 de los préstamos suscritos con Itaú Corpbanca, Santander, Consorcio y BCI.

Conciliación Pasivo Financiero Bono

Conciliación Pasivo Financiero Bono	2020 M\$	2019 M\$
Saldo inicial bonos por pagar	173.868.867	-
Mas: total bonos obtenidos (EFE)	-	171.580.465
Mas: CM bonos período (Nota 24)	4.288.822	4.074.567
Mas: intereses tasa efectiva	360.828	392.444
Menos: Pago cuotas Bonos Serie A y B	(21.018.803)	-
Menos: Comisiones estructuración activadas	-	(2.178.609)
Menos: Traspaso ingresos anticipados	(629.657)	-
Saldo final bonos por pagar	156.870.057	173.868.867

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 13 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

c) Conciliación pasivo financiero (continuación)

Conciliación Pasivo Financiero Bono (continuación)

Conciliación Pasivo Financiero Bono	2020 M\$	2019 M\$
Saldo inicial intereses por pagar	2.287.500	-
Mas: Total intereses bonos devengados (1)	3.162.388	3.190.812
Mas: Total intereses pagados (EFE)	<u>(3.453.745)</u>	<u>(903.312)</u>
Saldo final intereses por pagar	<u>1.996.143</u>	<u>2.287.500</u>

(1) Corresponde al 100% de los intereses devengados en el período 2020 y 2019 de los bonos suscritos con Santander.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 13 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

d) Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre 2020 que incluye los intereses por devengar es el siguiente:

RUT	Acreedor (Banco)	País	Moneda	Tipo de Tasa de Interés	Base (Días)	Tasa Nominal %	Tasa Efectiva %	Amortización	Desde 1 Días hasta 1 Años M\$	Desde 1 año hasta 3 Años M\$	Desde 3 Años hasta 10 Años M\$	Total M\$
93.036.000-K	Santander (bonos serie A)	CL	UF	Nominal	Tab 360	1,95	2,29	Anual	18.086.367	35.987.924	91.770.236	145.844.527
93.036.000-K	Santander (bonos serie B)	CL	UF	Nominal	Tab 360	2,10	2,62	Anual	4.665.957	8.214.585	13.067.392	25.947.934
Total									22.752.324	44.202.509	104.837.628	171.792.461

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital de los Bonos Serie A y B vigentes a dicha fecha. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2020 ascienden a la suma de M\$11.873.625.

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 que incluye los intereses por devengar es el siguiente:

RUT	Acreedor (Banco)	País	Moneda	Tipo de Tasa de Interés	Base (Días)	Tasa Nominal %	Tasa Efectiva %	Amortización	Desde 1 Días hasta 1 Años M\$	Desde 1 año hasta 3 Años M\$	Desde 3 Años hasta 10 Años M\$	Total M\$
93.036.000-K	Santander (bonos serie A)	CL	UF	Nominal	Tab 360	1,95	2,28	Anual	18.009.761	51.190.890	89.920.429	159.121.080
93.036.000-K	Santander (bonos serie B)	CL	UF	Nominal	Tab 360	2,10	2,54	Anual	8.781.415	12.250.034	12.879.673	33.911.122
Total									26.791.176	63.440.924	102.800.102	193.032.202

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital de los Bonos Serie A y B vigentes a dicha fecha. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2019 ascienden a la suma de M\$14.697.225.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 14 - Instrumento Derivado a Valor Razonable con Cambio en Patrimonio

Con fecha 6 de noviembre de 2014 la Sociedad Concesionaria suscribe un Cross Currency SWAP con Banco Corpbanca y Banco Santander, fijando la tasa y la moneda de pesos a UF, cada uno por la parte proporcional al préstamo del Tramo A.

La estrategia de la cobertura establecida por la Sociedad se basa en la contratación de dos permutas financieras sobre el tipo de interés por las cuales la Sociedad recibe cobros en pesos y realiza pagos en pesos referenciados a nominales denominados en Unidad de Fomento. El calendario de cobro de una de las permutas financieras replica las condiciones del pasivo financiero a tipo de interés fijo denominado en pesos chilenos. En consecuencia, se espera que el calendario a cobrar de la permuta financiera compense las variaciones en el valor razonable del pasivo financiero.

Debido a que los flujos altamente probables están denominados en UF, se genera un riesgo de variabilidad de este índice, razón por la cual, la parte pasiva del derivado fue contratada en UF para la cobertura natural de estos flujos.

Con esto, se consigue calzar con los ingresos por financiación, la porción de los flujos esperados en UF correspondientes en un primer tramo a los gastos en UF de la etapa de construcción del Hospital (2014-2017), y en un segundo tramo, los ingresos en UF provenientes de los aportes del Estado por el contrato de concesión Hospital Antofagasta con los flujos en UF del contrato SWAP (2018 al término de la cobertura).

Mediante este contrato la Sociedad mitiga su exposición a la tasa de interés variable desde un 100% de la deuda a un 10% de la misma al fijar una tasa del 4,63% sobre la deuda del Tramo A, equivalente al 90% de la deuda pactada con Banco Corpbanca y Banco Santander.

Este instrumento se registra inicialmente a su valor razonable a la fecha en que se contrata el derivado y posteriormente es revalorado a su valor razonable. Cuando el valor razonable del derivado es positivo se contabiliza como activo y como pasivo cuando el valor razonable es negativo.

Por tratarse de una cobertura contable de flujos, cualquier pérdida o ganancia proveniente de cambios en el valor razonable se reconocen en una cuenta de Otras Reservas en el Patrimonio de la Sociedad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 14 - Instrumento Derivado a Valor Razonable con Cambio en Patrimonio (continuación)

La efectividad e inefectividad de la cobertura será medida utilizando un análisis cuantitativo en el cuál todas las fuentes de ineficacia de la estrategia serán analizadas y monitoreadas en forma trimestral. En los casos que se supere este límite, se cuantificará y contabilizará la inefectividad correspondiente y de llegar a exceder el rango 80%-125% se dará por terminada esta relación de cobertura.

Con fecha 25 de abril de 2019 la Sociedad suscribió con Banco Santander, la colocación de bonos serie A y B. Con los flujos obtenidos en dicha colocación pagó los préstamos suscrito con los Bancos y pagó el instrumento de cobertura (SWAP) suscrito con los Bancos Santander e Itaú Corpbanca.

El saldo del valor razonable del instrumento de cobertura y su respectivo impuesto diferido contabilizados en el patrimonio de la Sociedad se reconocerán en el resultado de ejercicio utilizando un criterio lineal hasta la fecha de su vencimiento original. El saldo del instrumento de cobertura liquidado el 25 de abril de 2019 ascendía al 31 de diciembre de 2018 a M\$22.495.761. La amortización del período al 30 de septiembre asciende a M\$1.186.325 registrado en nota 23.

Nota 15 - Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar	2020 M\$	2019 M\$
Proveedores	81.878	203.089
Acreedores varios	6.720	30.016
Facturas por recibir (1)	2.628.449	40.827
Total	<u>2.717.047</u>	<u>273.932</u>

- (1) Corresponde al fondo de reservas reconocidos en el año 2020 por actividades no contempladas, reserva de gestión del cambio, reposición de mobiliario no clínico y reposición de mobiliario para equipamiento médico y mobiliario clínico por un total de UF126.293., en el año 2020 se ha consumido UF 35.61.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 15 - Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar (continuación)

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre 2020 y 2019 es el siguiente: (continuación)

Proveedores con Pagos al Día (Período Promedio del Pago a 30 Días)	2020			
	Bienes M\$	Servicios M\$	Otros M\$	Total M\$
Hasta 30 días	-	21.390	-	21.390
Entre 31 y 60 días	-	-	-	-
Entre 61 y 90 días	-	-	-	-
Entre 91 y 120 días	-	-	-	-
Entre 121 y 365 días	-	-	-	-
Mas de 365 días	-	-	-	-
Total	-	21.390	-	21.390

Proveedores con Plazos Vencidos	2020			
	Bienes M\$	Servicios M\$	Otros M\$	Total M\$
Hasta 30 días	-	18.176	-	18.176
Entre 31 y 60 días	-	-	-	-
Entre 61 y 90 días	-	5.365	-	5.365
Entre 91 y 120 días	-	186	-	186
Entre 121 y 365 días	-	30.655	-	30.655
Mas de 365 días	-	6.106	-	6.106
Total	-	60.488	-	60.488

Proveedores con Pagos al Día (Período Promedio del Pago a 30 Días)	2019			
	Bienes M\$	Servicios M\$	Otros M\$	Total M\$
Hasta 30 días	-	180.730	-	180.730
Entre 31 y 60 días	-	-	-	-
Entre 61 y 90 días	-	-	-	-
Entre 91 y 120 días	-	-	-	-
Entre 121 y 365 días	-	-	-	-
Total	-	180.730	-	180.730

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 15 - Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar (continuación)

Proveedores con Plazos Vencidos	2019			Total M\$
	Bienes M\$	Servicios M\$	Otros M\$	
Hasta 30 días	-	-	-	-
Entre 31 y 60 días	-	5.405	-	5.405
Entre 61 y 90 días	-	373	-	373
Entre 91 y 120 días	-	1.112	-	1.112
Entre 121 y 365 días	-	12.934	-	12.934
Mas de 365 días	-	2.535	-	2.535
Total	-	22.359	-	22.359

Nota 16 - Otras Provisiones, Corrientes

El detalle de las otras provisiones corrientes al 31 de diciembre 2020 y 2019 es el siguiente:

Otras Provisiones, Corrientes	2020 M\$	2019 M\$
Provisión bonos al personal	10.079	9.788
Provisión dividendo mínimo	1.175.460	-
Total	<u>1.185.539</u>	<u>9.788</u>

Clases de Provisiones	2020		
	Provisión Bono Extra M\$	Provisión Dividendo M\$	Total, Otras Provisiones M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	9.788	-	9.788
Cambios en otras provisiones			
Provisiones adicionales, otras provisiones	10.079	1.175.460	1.185.539
Provisiones reservadas	(9.788)	-	(9.788)
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	<u>10.079</u>	<u>1.175.460</u>	<u>1.185.539</u>

Clases de Provisiones	2019		
	Provisión Bono Extra M\$	Provisión Dividendo M\$	Total, Otras Provisiones M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	9.543	821.408	830.951
Cambios en otras provisiones			
Provisiones adicionales, otras provisiones	9.788	-	9.788
Provisiones reservadas	(9.543)	(821.408)	(830.951)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	<u>9.788</u>	<u>-</u>	<u>9.788</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 17 - Otros Pasivos no Financieros, Corrientes

El detalle de Otros pasivos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Otras Provisiones no Financieros, Corrientes	2020 M\$	2019 M\$
Impuesto único de segunda categoría por pagar	8.800	6.679
Impuesto retención tasa 10 % por pagar	-	1.483
Leyes sociales personal	10.278	9.774
Total	<u>19.078</u>	<u>17.936</u>

Nota 18 - Provisiones por Beneficios a los Empleados, Corrientes

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados, corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Provisiones Beneficios a los Empleados	2020 M\$	2019 M\$
Vacaciones del personal	37.318	36.911
Total	<u>37.318</u>	<u>36.911</u>

Nota 19 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2020 el capital de la Sociedad, que está representado por 15.000 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionista al 2020	Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto	Participación %
Concesiones Viales Andinas SPA	Única	7.650	7.650	7.650	51
Concesiones Chile Newco SPA	Única	2.850	2.850	2.850	19
Global Dominion Access S.A.	Única	2.250	2.250	2.250	15
Toesca Infraestructura SC Fondo Inversión	Única	2.250	2.250	2.250	15
Total		15.000	15.000	15.000	100

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 19 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto (continuación)

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2019 el capital de la Sociedad, que está representado por 15.000 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionista al 2019	Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto	Participación %
Concesiones Viales Andinas SPA	Única	7.650	7.650	7.650	51
Concesiones Chile Newco SPA	Única	2.850	2.850	2.850	19
Global Dominion Access S.A.	Única	2.250	2.250	2.250	15
Toesca Infraestructura SC Fondo Inversión	Única	2.250	2.250	2.250	15
Total		15.000	15.000	15.000	100

Serie	2020		2019	
	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
Unica	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000

Con fecha 29 abril de 2020, en junta extraordinaria de Accionista acordaron distribuir dividendos por M\$3.000.000, con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019. Los dividendos se distribuyen de la siguiente manera:

- Concesiones Viales Andinas SPA, por un monto equivalente a M\$1.530.000.
- Concesiones Chile Newco SPA, por un monto equivalente a M\$570.000.
- Global Dominion Access S.A., por un monto equivalente a M\$ 450.000.
- Toesca Infraestructura SC Fondo Inversiones, por un monto equivalente a M\$450.000.

Con fecha 24 de abril de 2019 Sacyr Concesiones Chile SPA transfiere a Concesiones Viales Andina SPA 7.650 acciones de su propiedad en Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.

Con fecha 26 de abril de 2019, en junta de Accionista acordaron distribuir dividendos por M\$10.100.000, con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, los dividendos se distribuyen de la siguiente manera:

- Sacyr Concesiones Chile SPA, por un monto equivalente a M\$7.070.000.
- Global Dominion Access S.A., por un monto equivalente a M\$3.030.000.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 19 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto (continuación)

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones (continuación)

Con fecha 2 de mayo de 2019 Sacyr Concesiones Chile SPA transfiere a Concesiones Chile Newco SPA 2.850 acciones de su propiedad en Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.

Con fecha 20 de junio de 2019 Global Dominion Access SA vende a Toesca Infraestructura SC Fondo del Inversión, representada por su administradora, Toesca SA Administradora General de Fondos, 2.250 acciones de su propiedad en Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.

b) Resultados acumulados

Resultados Acumulados	2020 M\$	2019 M\$
Saldo al inicio del ejercicio	5.839.358	15.433.099
Reverso provisión dividendo mínimo	-	821.408
Dividendos definitivos	(3.000.000)	(10.100.000)
Dividendos mínimos	(1.175.460)	-
Resultado del ejercicio	<u>3.918.200</u>	<u>(315.149)</u>
Total	<u>5.582.098</u>	<u>5.839.358</u>

En abril de 2020 y 2019 se distribuyeron dividendos definitivos según el siguiente detalle:

Distribución de Dividendos	2020 M\$	2019 M\$
Dividendos distribuidos a Sacyr Concesiones Chile SpA	(570.000)	(7.070.000)
Dividendos distribuidos a Global Dominion Acces S.A. (1)	(450.000)	(3.030.000)
Dividendos distribuidos a Toesca Infraestructura Fondo de Inversión	(450.000)	-
Dividendos distribuidos a Covianca	<u>(1.530.000)</u>	-
Total	<u>(3.000.000)</u>	<u>(10.100.000)</u>

- (1) Con fecha 31 agosto de 2020 se pagó el dividendo a Global Dominion Access S.A., por M\$450.000, al cual se retuvo la suma de M\$157.500 correspondiente a impuesto adicional con tasa del 35% que se enteró en arcas fiscales y se depositó en la cuenta de Global Dominion Access S.A. la suma de M\$292.500

Con fecha 16 de mayo de 2019 se pagó el dividendo a Global Dominion Access S.A., por M\$3.030.000, al cual se retuvo la suma de M\$1.060.500 correspondiente a impuesto adicional con tasa del 35% que se enteró en arcas fiscales y se depositó en la cuenta de Global Dominion Access S.A. la suma de M\$1.969.500.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 19 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto (continuación)

c) Otras reservas

Otras Reservas	2020 M\$	2019 M\$
Saldo al inicio del ejercicio	(11.932.401)	(9.628.485)
Valor razonable neto instrumento de cobertura (SWAP)	1.154.748	(2.303.916)
Total	<u>(10.777.653)</u>	<u>(11.932.401)</u>

El saldo del valor razonable del instrumento de cobertura y su respectivo impuesto diferido contabilizados en otras reservas, se reconocerán en el resultado de ejercicio y contra el activo por impuesto diferido, utilizando un criterio lineal hasta la fecha del vencimiento original del instrumento.

d) Ganancias por acción

El detalle de las ganancias por acción al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Ganancias por Acción	2020 M\$	2019 M\$
Ganancias atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora	3.918.200	(315.149)
Resultados disponibles para accionistas	3.918.200	(315.149)
Promedio ponderado de número de acciones	15.000	15.000
Ganancias básica por acción en pesos	<u>261.213,333</u>	<u>(21.009,933)</u>

e) Gestión del capital

El objetivo es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando las operaciones periódicas.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 20 - Ingresos y Costos de Actividades Ordinarias

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el ejercicio en que los servicios son prestados.

- a) El resumen de los ingresos de actividades ordinarias por el período terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Ingresos de Actividades Ordinarias	2020 M\$	2019 M\$
Ingresos de actividades de operación	16.799.574	14.077.359
Ingresos servicios alimentación adicional	734.023	482.749
Ingresos servicios higienización	389.522	-
Ingresos por mantención equipo médico	-	46.594
Total	<u>17.923.119</u>	<u>14.606.702</u>

- b) El resumen de los costos de actividades ordinarias por el período terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Costo de Actividades Ordinarias	2020 M\$	2019 M\$
Costos de actividades de operación (1)	<u>(15.184.828)</u>	<u>(11.156.874)</u>
Total	<u>(15.184.828)</u>	<u>(11.156.874)</u>

- (1) Los costos de actividades ordinarias de operación del período 2020 y 2019 son equivalentes al precio de los servicios de explotación prestados por Operadora Salud Siglo XXI S.A. al Hospital de Antofagasta.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 21 - Gastos de Administración

El detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Gasto de Administración	2020 M\$	2019 M\$
Seguro de responsabilidad civil y catástrofe	(247.545)	(198.498)
Remuneraciones	(434.742)	(339.629)
Gastos generales de operación (1)	(588.084)	(397.430)
Auditorías	(95.371)	(248.153)
Pagos al MOP	(717.349)	(698.769)
Gas	(421.461)	(459.157)
Gastos generales de administración (2)	(230.262)	(598.784)
Total	(2.734.814)	(2.940.420)

- (1) En este rubro más significativo son los otros servicios M\$ 520.563 el cual se detalle en los principales proveedores Sodexo M\$ 10.896 Gasco M\$ 15.675 Marcelo Rojas Contratista de Obras M\$ 18.365 G Y G Thomas Safety S.A M\$ 17.703 PKF Chile Auditores Consultores M\$ 25.847 Soc de Inversiones Cobremar Ltda. M\$ 15.218 Depot Parts SPA M\$ 19.878 Ingeniería y Servsa la Minería Mdp Ltda. M\$ 20.200 Sociedad Cesar Jimenez SPA M\$ 54.920 Crea Imagen Chile SPA M\$ 39.309 Havi SPA M\$ 63.940.
- (2) En este rubro los gastos más significativos son Servicios bancarios M\$ 50.251 Teléfonos fijos M\$ 61.776 Gastos avales M\$ 13.375 Amortización activo fijo M\$ 92.320.

Nota 22 - Ingresos Financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Ingresos Financieros	2020 M\$	2019 M\$
Intereses de inversiones financieras	88.531	213.114
Intereses de cuentas por cobrar (subsidijs) a tasa efectiva	13.341.484	14.267.075
Total	13.430.015	14.480.189

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 23 - Costos Financieros

El detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Costos Financieros	2020 M\$	2019 M\$
Intereses financieros empresas relacionadas	-	(104.173)
Intereses financieros préstamos a tasa efectiva	-	(2.377.397)
Intereses financieros bonos a tasa efectiva	(2.897.656)	(3.163.492)
Costos de re-formalización de deuda	-	(4.697.836)
Resultado instrumentos financieros a valor razonable	-	(1.054.565)
Efectos derivados netos	-	322.830
Amortización saldo Swap	(1.581.847)	-
Total	<u>(4.479.503)</u>	<u>(11.074.633)</u>

Nota 24 - Resultado por Unidad de Reajuste

El detalle del Resultado por unidad de reajuste al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Resultado por Unidad de Reajuste	2020 M\$	2019 M\$
Reajuste impuesto por recuperar	18.443	10.339
Reajuste bonos en UF	(4.288.822)	(4.074.566)
Reajuste instrumento de cobertura	-	(379.509)
Reajuste préstamos en UF	-	(40.380)
Reajuste cuentas por pagar a empresas relacionadas	(126)	(17.927)
Reajuste por ajuste impuesto renta	(126)	-
Reajuste cuentas por pagar	(109)	-
Total	<u>(4.270.735)</u>	<u>(4.502.043)</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 25 - Otras Pérdidas y Ganancias

El detalle de las otras pérdidas y ganancias por el año 2020 y 2019 es el siguiente:

Otras Pérdidas y Ganancias	2020 M\$	2019 M\$
Ingresos excepcionales	682.054	-
Pérdidas por deterioro de créditos comerciales	(5.629)	-
Provisión pérdida esperada	(19.890)	-
Total	<u>656.535</u>	<u>-</u>

Nota 26 - Acuerdo de Concesión de Servicios

El contrato de concesión se encuentra conformado por:

Las Bases de Licitación, sus Circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- Decreto con Fuerza de Ley N° 164 de 1991, contenido en el D.S. MOP N° 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP N° 956, de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- Decreto con Fuerza de Ley MOP N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del D.F.L. N° 206, de 1960, Ley de Caminos.

La Sociedad Concesionaria se obliga a construir, conservar y explotar las obras descritas en los documentos que forman parte del contrato de concesión, en forma, modo y plazos indicados en dichos documentos.

El inicio del plazo de la concesión se contará a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial del D.S. de Adjudicación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.6.5 de las Bases de Licitación.

La concesión, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.6.6 de las Bases de Licitación, finaliza 30 semestres corridos, contados desde la Autorización de Pagos de Subsidios establecida en el Artículo 1.10.4 de las Bases de Licitación.

Según lo establecido en el Artículo 1.9 de las Bases de Licitación, la Etapa de Construcción de la concesión se iniciará junto con el inicio del plazo de la concesión establecido en el Artículo 1.6.5 de las Bases de Licitación y finalizará una vez autorizada la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las Obras.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 26 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 54 del Reglamento de la Ley de Concesiones, la Etapa de Explotación se iniciará una vez aprobada la Puesta en Servicio Provisoria de Las Obras del Establecimiento de Salud "Hospital de Antofagasta".

Durante la Etapa de Explotación de la obra, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1.10 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria está obligada a prestar los servicios indicados en el Artículo 2.6 de las Bases de Licitación, en las condiciones establecidas en el Anexo B "Etapa de Explotación, Servicios Básicos, Especiales Obligatorios y Complementarios", de dichas Bases.

El proyecto, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.2.3 de las Bases de Licitación, comprende un Establecimiento Hospitalario de alta complejidad en el que se entregará Atención Hospitalaria (Cerrada) y Atención Ambulatoria (Abierta), el cual tendrá una capacidad de 671 camas, y se ubicará en la II Región, en la ciudad de Antofagasta, entre las calles Monte Grande por el norte, Paihuano por el sur, Azapa por el oriente y Pedro Aguirre Cerda por el poniente.

El proyecto comprende el desarrollo del Proyecto Definitivo, la construcción de las obras definidas en dicho Proyecto Definitivo, la provisión de Mobiliario Clínico y no Clínico, Equipamiento Médico, Equipamiento Industrial y mobiliario asociado la infraestructura, y la explotación de Servicios Básicos y Especiales Obligatorios señalados en el Artículo 2.6 letras a) y b) de las Bases de Licitación.

Las obras mínimas a ejecutar, de conformidad al Artículo 2.3 de las Bases de Licitación, serán; la Construcción de los edificios y áreas descritas en el Artículo 1.2.3; Demoliciones de todas las estructuras existentes y retiro de escombros y; Otras obras definidas en el Proyecto Definitivo.

Una vez iniciada la Etapa de Explotación, el Concesionario deberá prestar los Servicios Básicos, Especiales y Obligatorios y Complementarios, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 1.10 de las Bases de Licitación.

Una vez que se realicen las actividades previstas, si se determina en la contabilización final que la suma de los montos totales pagados por la Sociedad Concesionaria fuere inferior al monto máximo señalado en este apartado, ésta deberá pagar al Servicio de Salud Antofagasta la diferencia resultante en un plazo máximo de 30 (treinta) días contados desde la correspondiente notificación del Inspector Fiscal, en la forma establecida en el Artículo 1.12.8 de las Bases de Licitación.

El Concesionario deberá contratar el Seguro de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros, el Seguro por Catástrofe y el Seguro de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico, de acuerdo a lo señalado en las Bases de Licitación.

El Concesionario deberá constituir las garantías de construcción y de explotación en los plazos y con los requisitos indicados en los Artículos 1.8.3.1 y 1.8.3.2 de las Bases de Licitación, respectivamente, pudiendo ser tomadores de las garantías el Adjudicatario o la Sociedad Concesionaria, según corresponda. El MOP podrá hacer efectivas, total o parcialmente, dichas garantías en los casos de incumplimiento del contrato y, en particular, en los casos indicados en el Artículo 1.8.3 de las Bases de Licitación. En el caso que el MOP hiciera efectiva la garantía, ésta deberá reconstituirse o completarse, según proceda, en el plazo de 15 días a contar de la fecha en que se hizo efectiva.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 26 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.9.10 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria será responsable de proyectar, gestionar y construir, a su entero cargo, costo y responsabilidad todas las modificaciones de las obras e instalaciones correspondientes a los servicios húmedos y no húmedos, con sus respectivas conexiones a casa propiedad.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.9 de las Bases de Licitación, el Concesionario, durante las Etapas de Construcción y Explotación del proyecto, deberá asumir la responsabilidad de protección del medioambiente y el cumplimiento de los aspectos territoriales como una variable más de su gestión, implementando las medidas necesarias que aseguren un exitoso manejo ambiental y territorial del proyecto.

La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a:

Explotar las obras del Hospital de Antofagasta, a contar de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria, otorgada conforme al Artículo 1.10.3 de las Bases de Licitación, y hasta el término de la concesión.

El Ministerio de Salud, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 1.12.2.1 de las Bases de Licitación, pagará anualmente al Concesionario, para el Establecimiento de Salud "Hospital de Antofagasta", diez cuotas correspondientes al Subsidio Fijo a la Construcción. El valor de las cuotas se determina de acuerdo a lo establecido en dicho Artículo.

Las fechas de pago serán el 31 de marzo de cada año, salvo que la Autorización de Pagos de Subsidios del Establecimiento de Salud "Hospital de Antofagasta" se obtenga durante los 5 primeros meses del año calendario en curso, en cuyo caso la primera cuota deberá pagarse el 30 de septiembre de dicho año. Lo anterior previa aprobación del Inspector Fiscal, en virtud del procedimiento establecido en el Artículo 1.12.6 de las Bases de Licitación. Este pago será calculado a la UF del 28 de febrero del año en se efectúe el pago, salvo que la Autorización de Pagos de Subsidios del Establecimiento de Salud "Hospital de Antofagasta" se obtenga durante los 5 primeros meses del año calendario que corresponda, en cuyo caso el primer pago será calculado a la UF del 31 de agosto del mismo año. En el caso que las fechas señaladas no correspondieran a días hábiles, el pago respectivo deberá realizarse el día hábil siguiente a dichas fechas.

El Servicio de Salud Antofagasta, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 1.12.2.2. De las Bases de Licitación, pagará semestralmente al Concesionario, para el Establecimiento de Salud "Hospital de Antofagasta", cuotas anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, que se determinarán de acuerdo a lo establecido en el citado Artículo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 26 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

Las fechas de pago serán el 31 de marzo y el 30 de septiembre de cada año, o el día hábil siguiente a estas fechas en el caso en que no correspondieran a días hábiles, salvo la primera cuota semestral que será cancelada dentro del plazo de 60 días contados desde la fecha de autorización de Pagos de Subsidios del Establecimiento de Salud “Hospital de Antofagasta”, previa aprobación del Inspector Fiscal, en virtud del procedimiento establecido en el Artículo 1.12.7 de las Bases de Licitación. Asimismo, si la diferencia de días entre dicha Autorización de pagos de Subsidios y la fecha de pago de la segunda cuota semestral es inferior a 60, el pago de dicha cuota se efectuará junto con el pago de la primera cuota semestral.

El Servicio de Salud Antofagasta, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 1.12.2.3 de las Bases de Licitación, pagará anualmente al Concesionario, para el Establecimiento de Salud “Hospital de Antofagasta”, cuotas anuales vencidas correspondientes al Subsidio Variable. Dicho cálculo se detalla en el referido Artículo. Este Subsidio sólo será exigible a partir del año siguiente a aquél en que se obtenga la Autorización de Pagos de Subsidios del Establecimiento de Salud “Hospital de Antofagasta”.

En conformidad a lo señalado en el Artículo 1.12.2.4 de las Bases de Licitación, el Servicio de Salud Antofagasta pagará al Concesionario los montos por el Servicio de Alimentación Adicional que correspondan, de acuerdo a lo establecido en dicho Artículo. El pago se efectuará en el plazo máximo de 30 días contados desde la fecha de recepción conforme de la factura por la Dirección del Establecimiento de Salud “Hospital de Antofagasta”, en el equivalente en pesos a la fecha de emisión de ésta.

En conformidad a lo señalado en el Artículo 1.12.2.6 de las Bases de Licitación, en el evento que el número diario de días camas ocupados sea mayor a un 110% de la capacidad límite establecida para el Establecimiento de Salud “Hospital de Antofagasta”, equivalente a 671, el Servicio de Salud Antofagasta pagará a la Sociedad Concesionaria, por concepto de sobredemanda de camas, un monto de 0.3 UTM, por día en que se incurra en dicha situación. El pago por este concepto se realizará el año siguiente en que se incurrió en dicha situación.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.12.2.7 de las Bases de Licitación, el Servicio de Salud Antofagasta pagará anualmente al Concesionario, un Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Mobiliario No Clínico durante la Etapa de Construcción, en 15 cuotas equivalentes a UF 1.971 (mil novecientos setenta y un Unidades de Fomento) cada una, y un Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Mobiliario No Clínico durante la Etapa de Explotación, en 15 cuotas equivalentes a UF 2.268 (dos mil doscientas sesenta y ocho Unidades de Fomento) cada una.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 26 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.12.2.8 de las Bases de Licitación y en conformidad al Artículo 2.6 de las Bases de Licitación, el Servicio de Salud Antofagasta pagará anualmente al Concesionario, un Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico durante la Etapa de Construcción, en 15 cuotas, equivalente a UF106.972 (ciento seis mil novecientos setenta y dos Unidades de Fomento) cada una, y un Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico durante la Etapa de Explotación, en 15 cuotas, equivalente a UF104.122 (ciento cuatro mil ciento veintidós Unidades de Fomento) cada una.

El pago del subsidio señalado será exigible a partir del año siguiente a aquél en que se obtenga la Autorización de Pagos de Subsidios del Establecimiento de Salud "Hospital de Antofagasta".

Las fechas de pago de las cuotas correspondientes al Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico durante la Etapa de Construcción, serán el 31 de marzo de cada año, salvo que la Autorización de Pagos de Subsidios se obtenga durante los 5 primeros meses del año calendario correspondiente, en cuyo caso la primera cuota deberá pagarse el 30 de septiembre de dicho año. Para el caso del Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico durante la Etapa de Explotación, el pago de cada cuota deberá efectuarse dentro del plazo de 90 días desde finalizado el año de Explotación correspondiente. Lo anterior previa aprobación del Inspector Fiscal, en virtud del procedimiento establecido en el Artículo 1.12.7 de las Bases de Licitación.

En el caso que las fechas señaladas no correspondieran a días hábiles, el pago respectivo deberá realizarse el día hábil siguiente a dichas fechas.

La Dirección General de Obras Públicas será el servicio del Ministerio de Obras Públicas que fiscalizará el Contrato de Concesión en sus diversos aspectos y etapas.

Con fecha 31 de octubre de 2017 se firma Convenio Ad Referéndum N°1 del contrato de concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Hospital de Antofagasta", en el que se modifican por razones de interés público, mediante Resolución DGOP (Exenta) N° 1618 de fecha 4 de mayo de 2017, las características de las obras y Servicios del Contrato de Concesión, cuyo detalle se encuentra contenido en el numeral 1.4 de la cláusula primera del citado Convenio, y que establece entre las principales obligaciones lo siguiente:

- La adquisición, instalación y mantención del equipamiento médico y mobiliario clínico, cuyo traslado estaba previsto desde el antiguo Hospital de Antofagasta.
- El aumento en el valor máximo de adquisición y reposición del equipamiento médico y mobiliario clínico en la etapa de construcción.
- La adquisición, instalación y mantención del equipamiento médico y mobiliario clínico adicional.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 26 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

Las nuevas Inversiones, gastos, costos adicionales y el IVA correspondiente, debidamente reajustadas según mecanismo indicado en el Convenio, serán compensadas por el MOP mediante el pago de una sola cuota, equivalente al saldo total acumulado que la Sociedad registre en la Cuenta N°1, de acuerdo a lo señalado en los numerales 4.1 y 4.2 de la cláusula cuarta del citado Convenio, por el valor máximo de UF120.000. El MINSAL pagará dicha cuota el último día hábil del mes de diciembre de 2017.

Las nuevas Inversiones, gastos, costos adicionales y el IVA correspondiente, debidamente reajustadas según mecanismo indicado en el Convenio, que superen el valor máximo de UF120.000, serán registrados en la Cuenta N°2, de acuerdo a lo señalado en los numerales 5.1 y 5.2 de la cláusula quinta del citado Convenio, y serán compensados por el MINSAL mediante los siguientes pagos según los montos comprometidos en las Resoluciones de los Valores Devengados:

- El último día hábil del mes de octubre de 2018, el MINSAL pagará a la Sociedad Concesionaria UF17.500.
- El último día hábil del mes de marzo de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, el MINSAL pagará a la Sociedad Concesionaria UF17.500 en cada una de las fechas antes indicadas.
- El último día hábil del mes de marzo de 2024, 2025, 2026, 2027, 2028 y 2029, el MINSAL pagará a la Sociedad Concesionaria UF68.000 en cada una de las fechas antes indicadas.
- El último día hábil del mes de marzo de 2030, el MINSAL pagará a la Sociedad Concesionaria el saldo, si correspondiere, de las inversiones contabilizadas en la Cuenta N°2.

Nota 27 - Contingencias y Restricciones

a) Garantías

i) Garantías directas

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, y conforme lo dispone los numerales 1.8.3.2 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria ha entregado la siguiente póliza de seguro a favor del Ministerio de Obras Públicas, la cual garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de explotación de la obra pública fiscal denominada Hospital de Antofagasta.

Compañía	N° de Póliza	Vigencia		Monto UF
Avla	3012019104075	08.10.2019	08.10.2022	250.000

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 27 - Contingencias y Restricciones (continuación)

a) Garantías (continuación)

ii) Garantías indirectas

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros no existen contingencias ni compromisos por garantías indirectas con terceros.

b) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la Empresa

El detalle de los juicios u otras acciones legales vigentes al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Juzgado	Ciudad	ROL	Materia	QLLETE/DDTE	QLLDO/DDO	Cuantía M\$	Fecha de Inicio	Estado de la Causa
2° Juzgado Civil	Santiago	C-17344-2019	Juicio Ordinario de Mayor Cuantía	Tuberías y Fittings Ltda.	Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI / Sacyr Chile S.A. / Fisco de Chile	900.000	22.05.2019	Con fecha e evacuó el traslado a las excepciones dilatorias interpuestas por Sacyr, Sociedad Concesionaria y el Inspector Fiscal, aun sin resolución. Pendiente notificación de renuncia de patrocinio de abogado demandante. Causa archivada
Comisión Arbitral	Santiago	1-2020	Sobrecostos por aumento de dotación de guardias	Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI	Ministerio de Obras Públicas	179.188.572	08.05.2020	En etapa de conciliación.
Comisión Arbitral	Santiago	2-2020	Mayores inversiones y gastos generales por mayor permanencia	Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI	Ministerio de Obras Públicas	2.398.855	23.12.2020	Pendiente presentación escrito de Réplica por parte de la Sociedad Concesionaria
Comisión Arbitral	Santiago	3-2020	Inclusión de gestión de compra dentro del PNI y Pago de sobrecostos asociados al CAR N°1	Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI	Ministerio de Obras Públicas	10.730.062	24.12.2020	Pendiente presentación escrito de Réplica por parte de la Sociedad Concesionaria

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 27 - Contingencias y Restricciones (continuación)

c) Restricciones financieras

- Prenda especial de concesión de Obra Pública (derecho de concesión, todo pago comprometido por el fisco e ingresos de la Sociedad).
- Prenda sobre el total de las acciones emitidas por la Concesionaria.
- Prenda de derechos contractuales.
- Contrato de cesión condicional.
- Endoso de contratos de seguro.
- Mandato de cobro.
- Prenda sobre créditos.
- Prenda de dinero e inversiones permitidas.
- Prenda sobre activos.

d) Covenants

Al 31 de diciembre de 2020, la compañía mantiene el siguiente covenant correspondiente a la deuda pública emitida:

Institución Financiera	Tipo de Covenant	Requerido	31-12-2020
Banco Santander	Razón Cobertura Servicio de Deuda	1,05	1,16

El cálculo al 31 de diciembre de 2020, se presenta a continuación

Concepto obtenidos del Estado de Flujo de efectivo	Monto M\$
Cobro de Ingresos operacionales	41.336.522
Cualquier otro ingreso no operacional	5.251.636
Pagos realizados por concepto de operación y mantenimiento	(15.652.898)
Impuesto a la Renta, IVA de la explotación, operación y mantenimiento	(2.554.560)
Total Flujo de caja generado	28.380.700
Servicio de Deuda	24.472.549
Ratio	1,16

e) Otras contingencias

No existen en la Sociedad otras contingencias que informar 31 de diciembre 2020.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 28 - Sanciones

a) De la comisión para el mercado financiero

La Sociedad, sus Directores y Administradores, no han sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y entre el 1 de enero 31 de diciembre de 2019.

b) Del servicio de impuestos internos

El detalle de la multa emitida por el Servicio de impuestos internos al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Formulario	Concepto	Monto Giro	Fecha Emisión Giro	Fecha de Pago
		M\$		
F-29	Multa Rectificatoria Impuesto Unico	37.667	18.12.2020	18.12.2020

c) De otras entidades administrativas

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y entre el 1 de enero 31 de diciembre de 2019.

Nota 29 - Medioambiente

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medioambiente.

Nota 30 - Inversión Desglosada en las Obras de Concesión

Con fecha 5 de febrero de 2014 Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. y Sacyr Chile S.A. suscribieron un contrato de ingeniería y construcción para el Hospital de Antofagasta.

Como contraprestación por la ejecución de las obras establecidas en el contrato, Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. pagará a Sacyr Chile S.A. la cantidad de UF4.624.520. El precio establecido es por sumaalzada o a precio fijo y cubre todas las obras que se entregarán o ejecutarán de conformidad al contrato.

La ejecución de las obras objeto del contrato se deberán desarrollar en los plazos máximos y exigencias establecidas en el Artículo 3.4 y 8.3 de las Bases de Licitación.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros Sacyr Chile S.A. ha facturado a Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. la suma de UF 4.624.520.

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Nota 30 - Inversión Desglosada en las Obras de Concesión (continuación)

La Sociedad también ha incorporado como parte del costo de la obra gastos por expropiaciones, estudios, seguros, control y Administración del contrato, asesorías y otros costos indirectos relacionados con el avance de la obra. El detalle de la inversión reconocida en el Derecho por Cobrar no Corriente es el siguiente:

Concepto	2020 M\$	2019 M\$
Mobiliario clínico y no clínico	29.126.953	29.126.953
Mobiliario clínico y no clínico Convenio Ad Referéndum N°1	7.517.264	7.517.264
Obra Civil	113.287.670	113.287.670
Pago al MOP por administración y Control del Contrato	5.866.907	5.866.907
Gastos de Avales	678.810	678.810
Seguros	592.925	592.925
Asesorías	2.920.860	2.920.860
Auditorías	1.091.568	1.091.568
Otros costos	4.882.150	4.882.150
Total	<u>165.965.107</u>	<u>165.965.107</u>

Nota 31 - Hechos Relevantes

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Al 31 de diciembre no se han identificado deterioros por esta situación.

Nota 32 - Hechos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.